

**PATRONATO CESUN, A.C, a través de su Institución Educativa CESUN Universidad,
con fundamento en su Reglamento Institucional vigente y con base en su Modelo educativo**

2027

CONVOCA

**A los Docentes y Profesionales de las diversas disciplinas a participar en el DISEÑO DE
CURSO MODELO INSTITUCIONAL, para el periodo abril –julio de 2020**

El diseño instruccional es un proceso en el que se elaboran actividades interrelacionadas que permiten la creación de ambientes virtuales de aprendizaje para la construcción de conocimiento (Belloch, 2013).

El Curso Modelo Institucional, representan la herramienta central para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se organiza en el aula virtual, por medio de una plataforma tecnológica, para la impartición de cursos, en el cual el Docente tiene claro cada una las estrategias y técnicas a emplear dentro del proceso de enseñanza, y el Estudiante, tiene certeza de todos los componentes que integran su proceso de aprendizaje.

I. Requisitos para inscribirse en el proceso de selección de diseñador de Curso Modelo

El Docente y/o profesional, que desee participar en este proceso de selección, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Acreditar, como mínimo, estudios de nivel superior concluidos.
- 2) Haber desempeñado sus tareas durante al menos tres años en el campo disciplinar, del curso que desea diseñar (revisar la Tabla Cursos Modelo a Diseñar periodo abril-julio 2020, de la presente convocatoria)
- 3) Presentar evidencia de los elementos incluidos en la Ficha Técnica. Elementos de Ponderación (Anexo 1).
- 4) Tener habilidades básicas en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación.
- 5) Las demás que no contravengan la normatividad vigente.

II. Documentación que deberá presentar el aspirante

El Docente y/o profesional, que cumpla con los requisitos para inscribirse en este proceso, deberá enviar vía correo electrónico a la Coordinación de Formación Docente (coord.formaciondocente@cesun.edu.mx) los siguientes documentos:

- 1) *Grado de maestría y/o doctorado*
- 2) *Formato de solicitud para desempeñar la función de Diseñador de Curso Modelo (Anexo 2)*, requisitado en su totalidad y acompañado de la documentación probatoria correspondiente:
 - a. Acta de nacimiento
 - b. Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - c. Comprobante de domicilio
- 3) *Carta Compromiso (Anexo 3)* requisitada y firmada, en donde el aspirante acepta las responsabilidades de la función de Diseñador de Curso Modelo, en caso de resultar seleccionado.
- 4) Los demás documentos que acrediten los elementos de ponderación contenidos en la *Ficha Técnica (Anexo 1)*.

III. Entrega y recepción de la documentación

Los Docentes y/o profesionales interesados en participar en este proceso de selección, deberán entregar la documentación requerida en el numeral II de la presente Convocatoria, en las fechas establecidas en el apartado siguiente, la Coordinación de Formación Docente (coord.formaciondocente@cesun.edu.mx).

CESUN Universidad integrará y verificará que el expediente de los aspirantes contenga la documentación especificada, y los presentará al Comité de Selección de Diseñador de Curso Modelo.

IV. Periodo de selección de Diseñador de Curso Modelo

Las fases y fechas establecidas para realizar el proceso de selección miembros de Academias, son las siguientes:

Fases	Fecha de realización
Publicación y difusión de la Convocatoria	Del 24 al 28 de marzo del 2020
Constitución de Comité de Selección de Diseñador de Curso Modelo	Del 24 al 28 de marzo del 2020
Entrega y recepción de documentos e integración de expedientes	Del 24 al 31 de marzo del 2020
Valoración de expedientes y selección de Diseñador de Curso Modelo	Del 01 al 06 de abril de 2020
Organización de las listas de prelación de aspirantes a Diseñador de Curso Modelo seleccionado	Del 07 al 09 de abril de 2020
Publicación de resultados de Diseñadores de Curso Modelo seleccionados	10 de abril de 2020
Sección de capacitación de Diseñador de Curso Modelo	A partir del 13 de abril del 2020

V. Procedimiento de selección

1. **Constitución del Comité de Selección de Diseñador de Curso Modelo:** Como primera acción para la selección de Docentes y/o profesionales que serán Diseñadores de Curso Modelo, se constituirá un Comité de Selección de Diseñadores de Curso Modelo. Este Comité será el encargado del análisis y la valoración de los expedientes de los aspirantes a desempeñarse como diseñadores para el periodo abril-julio de 2020.

El Comité de Selección. Estará conformado por los titulares de Dirección Académica, el Jefe del Departamento de Tecnología Educativa, la Coordinación de Formación Docente, la Coordinación de Evaluación Didáctica y los Coordinadores Académicos.

2. **Entrega de los Expedientes.** la Coordinación de Formación Docente presentará al Comité de Selección, los expedientes debidamente integrados de los aspirantes a desempeñar la función de Diseñador de Curso Modelo.
3. **Valoración de expedientes y llenado de la Ficha Técnica.** El Comité de Selección valorará los expedientes de los aspirantes a desempeñar la función de Diseñador de Curso Modelo

Para la valoración de los aspirantes, el Comité llenará la *Ficha Técnica* (Anexo 1), mediante la cual se registrará la información del expediente conforme a elementos de ponderación. La información derivada de la valoración de los expedientes, conforme a dicho Anexo 1, será la base que fundamente la selección de los Diseñadores de Curso Modelo.

El Comité, en caso de ser necesario, podrá entrevistar a los aspirantes, con base en el expediente presentado, para ampliar o profundizar en la información. Esta entrevista puede ser presencial o virtual, en función de las posibilidades del aspirante.

En caso de que el Comité por distintas circunstancias se vea imposibilitado para seleccionar al Diseñador de Curso Modelo, el Jefe del Departamento de Tecnología Educativa deberá realizar la designación a partir de las listas de prelación de aspirantes a Diseñador de Curso Modelo.

VI. Formulación de la lista de prelación

- A partir de la revisión y valoración de los expedientes presentados por los aspirantes, Comité de Selección integrará la lista del personal seleccionado, a más tardar el 09 de abril de 2020.
- Los resultados serán organizados en una relación de mayor a menor puntuación, y se considerará a los Aspirantes con puntuaciones más altas para desempeñar las funciones de miembro de Diseñador de Curso Modelo a para el periodo abril-julio de 2020.
- Con base en la lista de prelación derivada del proceso de selección, CESUN Universidad, asignará plan de trabajo a cada Diseñador de Curso Modelo.

VII. Responsabilidades y reconocimiento del Diseñador de Curso Modelo

Se considerarán como responsabilidades del Diseñador de Curso Modelo, para el periodo abril-julio de 2020:

1. Redacción de introducciones e instrucciones centradas en el Estudiante
2. Elaboración de materiales didácticos
3. Implementación de estrategias didácticas
4. Búsqueda y selección de contenidos
5. Elaboración de videos y contenido multimedia
6. Uso de formato para citar fuentes de información, de acuerdo al área disciplinar correspondiente.

1) Reconocimientos: A los Docentes y/o profesionales que desempeñen la función Diseñador de Curso Modelo se les otorgarán reconocimientos del tipo siguiente:

a. De distinción por parte de CESUN Universidad:

- Nombramiento que faculta al Docente y/o profesional como Diseñador de Curso Modelo correspondiente
- Carta de reconocimiento signada por el Rector, al finalizar el ciclo escolar.

b. De desarrollo profesional y difusión de la experiencia de Diseñador de Curso Modelo

- Oportunidades de participar en actividades de desarrollo profesional: cursos y talleres especializados, conferencias e intercambio de experiencias, entre otros.

2) Retribución económica:

- Los pagos serán otorgados de al finalizar el diseño del curso modelo asignado.
- El pago se otorgará al Docente y/o profesional con nombramiento definitivo y que hayan cumplido con los requisitos y funciones del Diseñador de Curso Modelo
- El Diseñador de Curso Modelo recibirá un pago equivalente a \$ 150.00 /Ciento cincuenta pesos) por hora para la realización de las funciones asignadas.
- Se asignan 40 horas, para el diseño de Curso Modelo, distribuidas en un periodo máximo de seis semanas.

VIII. Fechas y medios por los que se publicarán los resultados

- El Comité de Selección, entregará los expedientes y las fichas técnicas seleccionados al Jefe del Departamento de Tecnología Educativa, al término del proceso de selección. Los correspondientes a los no seleccionados se devolverán a los interesados, y, si así lo deciden, podrán participar en la siguiente Convocatoria.
- La entrega de resultados del proceso de selección será a partir del 10 de abril del 2020.
- El Jefe del Departamento de Tecnología Educativa informará a los aspirantes cuando hayan sido seleccionados para desempeñar la función de Diseñador de Curso Modelo.

IX. Consideraciones generales

- Los Docente y/o profesionales que realicen funciones adicionales a las establecidas para el diseño de Curso Modelo, contarán con el nombramiento de miembro Diseñador de Curso Modelo por CESUN Universidad, para el periodo abril-julio de 2020.
- Los Docentes, deberán revisar la Tabla Cursos Modelo a Diseñar para el periodo abril-julio 2020, de la presente convocatoria
- Las funciones como Diseñador de Curso Modelo, se considera como una función adicional y su cumplimiento se desarrolla en jornada adicional, por lo que en ningún caso los seleccionados suspenderán su labor y deberán realizarla en horarios que no alteren la operación escolar.
- Si fuera necesario reemplazar o sustituir a un Diseñador de Curso Modelo por causas justificadas o de fuerza mayor, CESUN Universidad designará a un nuevo Diseñador de Curso Modelo a partir de las listas de prelación al término de cada mes.
- Conforme a las disposiciones de carácter administrativo, no podrán participar en el proceso de selección de Diseñador de Curso Modelo, los interesados que:
 - No cumplan con los requisitos establecidos.
 - Proporcionen información falsa o documentación apócrifa.
 - Presenten la documentación solicitada fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos. Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por CESUN Universidad, en el marco de las disposiciones aplicables, de conformidad con sus respectivas competencias.

Tijuana, Baja California; a 23 de marzo de 2020

Creatividad e Innovación



Ernesto Aello Arvizu

Rector


CURSOS A DISEÑAR EN EL PERIODO ABRIL-JULIO DE 2020

Licenciatura en Contaduría Pública	
4to	Contribuciones de Seguridad Social
4to	Estados financieros básicos
4to	Costos predeterminados
4to	Matemáticas financieras
Licenciatura en Administración de Empresas	
4to	Estadística Inferencial
4to	Investigación de Mercados
4to	Contabilidad administrativa
4to	Derecho del trabajo
4to	Publicidad y Promoción
Licenciatura en Derecho	
4to	Derecho de las Obligaciones
4to	Derechos Humanos
4to	Procesal Penal
4to	Títulos y Operaciones de Crédito
4to	Derecho Individual del Trabajo



Cesun
Universidad

Creatividad e Innovación

 664 9034115

 www.cesun.edu.mx

Ingeniería en Desarrollo de Software	
4to	Estadística Inferencial
4to	Base de Datos I
4to	Estructura de Datos II
4to	Investigación de Operaciones
4to	Matemáticas Discretas
Ingeniería Industrial	
3ro	Cálculo Integral
3ro	Dibujo
3ro	Estática
3ro	Química
3ro	Administración de Recursos Humanos
4to	Ecuaciones Diferenciales
4to	Higiene y Seguridad Industrial
4to	Dinámica
4to	Ingeniería de los Materiales
4to	Metrología y Normalización

ANEXO 1. FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE PONDERACIÓN
(de uso exclusivo del Comité de Selección)

A. Requisitos para el desarrollo de la función

Al revisar el expediente del aspirante a la función Diseñador de Curso Modelo, marque con una **X** el resultado que corresponda o complemente la información que se le solicita. Para ser seleccionado como Diseñador de Curso Modelo, el aspirante debe cumplir con todos los requisitos que se señalan en la normativa vigente. En caso de no cumplir con alguno de ellos, se deberá notificar al aspirante que no es elegible en el proceso de selección.

I. Acreditación de estudios	Anotar el dato que se solicita
Número de cédula profesional que acredite estudios de nivel superior.* (solo en caso de que la presente el aspirante)	
Grado (especificar área o campo de estudio obtenido).*	

II. Nombramiento y funciones	SÍ	NO
Tiene nombramiento como Docente de tiempo completo o medio tiempo en CESUN Universidad*		
Ha desempeñado tareas durante al menos tres años en el campo disciplinar, del curso Modelo que desea diseñar		

* Requiere del documento probatorio correspondiente en original y copia.

III. El aspirante:	SÍ	NO
Tiene habilidades básicas en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.		
Se compromete, de ser seleccionado como Diseñador de Curso Modelo, a cumplir sus funciones desde el momento de su registro y hasta el término de la función.		

Resultado	SÍ	NO
El aspirante cumple con TODOS los requisitos para desempeñar la función de Diseñador de Curso Modelo		

B. Aspectos vinculados con el desarrollo profesional

Marque con una **X** la opción que corresponda en cada aspecto señalado de la lista. El puntaje máximo es 8. Para obtener la calificación final, deberá sumar los puntos obtenidos en las tablas B y C.

Aspectos	Elementos de calificación	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
Formación académica	Grado máximo de estudios	Cuenta con Maestría, incompleta o en curso) (0 puntos)	Cuenta con Maestría completa, (1 punto)	Cuenta con Doctorado (completo, incompleto o en curso) (2 puntos)
Formación continua	Número de horas de capacitación en los últimos tres años, relacionado con su función (estrategias de aprendizaje, diseño instruccional u otras similares)	No cuenta con capacitación o tiene menos de 40 horas (0 puntos)	Cuenta con 40 a 90 horas (1 punto)	Cuenta con 91 o más horas (2 puntos)
Trayectoria profesional	Premios o reconocimientos obtenidos en su trayectoria profesional en los últimos 10 años	No cuenta con premios o reconocimientos (0 puntos)	Cuenta con uno (1 punto)	Cuenta con dos o más (2 puntos)
	Publicaciones durante los últimos 10 años en materia educativa	No cuenta con publicaciones (0 puntos)	Cuenta con una (1 punto)	Cuenta con dos o más (2 puntos)
Subtotal	Resultado de la suma del puntaje por columna			
Total	(Resultado de la suma de los puntos obtenidos en los tres aspectos. La calificación máxima es de 8 puntos)			

C. Aspectos vinculados con la mejora de la práctica profesional

Para completar los siguientes rubros se requiere que el Docente y /o profesional presente evidencias sobre los puntos señalados, en original y copia; en caso de que no muestre el original por algún motivo, se recibirá copia con la firma de la autoridad educativa superior correspondiente.

Asigne el valor 1 en la columna que corresponde cuando el Docente y /o profesional presente la evidencia del aspecto señalado, asigne el valor 0 cuando no se presente.

Aspectos a valorar en, al menos, los últimos tres años (2016 al 2019)	El aspirante: ¿Presenta la evidencia? (No=0/Sí=1)
1. ¿Ha participado o participa en redes o comunidades de aprendizaje para favorecer la mejora de su práctica educativa? <i>Ejemplos de evidencia: Registro de su participación en redes o comunidades en los que figure su nombre (inscripción, registro, participación, minutas, actas, listas de asistencia, gestión de blogs, redes sociales).</i>	
2. ¿El Docente y /o profesional participa o ha participado en proyectos de innovación en CESUN Universidad o en otras instancias educativas? <i>Ejemplos de evidencia: Registros, publicaciones, proyectos o informes de los proyectos de innovación en los que ha participado en los que figure su nombre; carta o constancia que acredite su participación.</i>	
3. ¿Ha participado en procesos de Diseño Curricular en CESUN Universidad o en otra institución educativa? <i>Ejemplos de evidencia: Nombramientos, oficios, reportes o actas en las que figure la responsabilidad; carta, constancia o reconocimiento que acredite su participación.</i>	
Total (sume todas las filas. La calificación máxima es de tres puntos).	
Total, general (Sume los puntos obtenidos en las tablas B y C. La calificación máxima es de 11 puntos)	

ANEXO 2
FORMATO DE SOLICITUD PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE DISEÑADOR DE CURSO
MODELO PARA EL PERIODO ABRIL-JULIO DE 2020

Este formato tiene el propósito de contar con los datos generales del aspirante e identificar si cumple con los requisitos correspondientes a la función de miembro de Academia.

A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO (<i>Apellido paterno, materno, nombre</i>)	
R. F. C.:	CURP:
Edad:	
DOMICILIO PARTICULAR (<i>Calle No. exterior No. Interior, Colonia</i>)	
Municipio	C.P.
Teléfono fijo:	Teléfono celular:
Correo electrónico institucional:	

B. DATOS LABORALES

Campo disciplinar, disciplina o asignatura que imparte (especificar en caso necesario):
Taller, laboratorio, actividad que realiza:

C. FORMACIÓN ACADÉMICA

Grado máximo de estudios:

	Capacitación		
	Área	Periodo de realización	Número de horas de capacitación
Certificaciones:			
Cursos/talleres:			
Diplomados:			

ANEXO 3 CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, manifiesto que acepto realizar las actividades propias de la función de miembro de Academia. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a. Cumplir con la función de miembro de Academia durante el periodo señalado y desarrollar las actividades asignadas.
- b. Realizar todas las actividades de miembro de Academia de conformidad con los calendarios establecidos.
- c. Atender las solicitudes de registro de evidencias del trabajo realizado.
- d. Participar en los procesos de formación de miembro de Academia a los que convoque CESUN Universidad, para desarrollar de manera adecuada las actividades del Colegiado de Academia.
- e. Responder a los instrumentos de consulta o evaluación que aplique la Autoridad Educativa.
- f. En su caso, notificar al menos con 15 días de anticipación, la necesidad de renunciar a la función de miembro de Academia, con el fin de que CESUN Universidad asigne un nuevo miembro de Academia.

Nombre completo del Docente y/o profesional.

CURP: _____

Firma del Docente y/o profesional.

Lugar y fecha donde se firma